

BOGOTÁ PARA VIVIR



SED 115
2001-2004

PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2001 - 2004



**ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.**

Secretaría
EDUCACION



SED 115
2001-2004

ANTANAS MOCKUS SIVICKAS
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE
Secretaria de Educación del Distrito

JESÚS MEJÍA PERALTA
Subsecretario Académico

NOHEMY ARIAS OTERO
Subsecretaria Administrativa

GLORIA MERCEDES ÁLVAREZ NÚÑEZ
Subsecretaria de Planeación y Finanzas

Con la colaboración de:

Instituto para la Investigación Educativa
y el Desarrollo Pedagógico - IDEP

Departamento Administrativo de Bienestar Social

Departamento Administrativo de Acción Comunal

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Instituto Distrital de Cultura y Turismo

Diseño y Diagramación
Cosmos TV & Publicidad Ltda.

Impresión
Editorial Kimpres Ltda.
Bogotá, D.C., Septiembre de 2001

Índice

Índice

| | |
|--|-----------|
| PRESENTACIÓN | 5 |
| 1. OBJETIVO | 9 |
| 2. LÍNEAS GENERALES DE POLÍTICA | 9 |
| 3. EDUCACIÓN INICIAL | 13 |
| 4. EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA | 19 |
| 4.1 Cobertura: acceso al sistema educativo | 19 |
| 4.2 Cobertura: permanencia en el sistema educativo | 21 |
| 4.3 Calidad | 26 |
| 4.4 Eficiencia | 37 |
| 5. EDUCACIÓN SUPERIOR Y MERCADO LABORAL | 45 |
| 5.1 Educación Superior | 45 |
| 5.2 Articulación con el Mercado Laboral | 48 |
| Anexo No 1: Proyectos de inversión 2001 – 2004 | 54 |
| Anexo No 2: Indicadores de seguimiento y evaluación | 55 |
| Anexo No 3: Organigrama de la Secretaría de Educación Distrital | 59 |

Presentación

El Plan de Desarrollo Distrital "BOGOTÁ para VIVIR, todos del mismo lado" se propone convertir la capital en una ciudad-escuela que enfatice la convivencia, la seguridad y el respeto por las normas; económicamente competitiva en producción de conocimientos y servicios, donde lo público es sagrado. Así mismo busca aportar a la construcción de una visión de ciudad compartida.

Con este marco la Secretaría de Educación (SED) ha elaborado el plan sectorial, herramienta básica para orientar su acción y lograr la unificación de criterios sobre políticas y objetivos del sector educativo. Para ello ha contado con la colaboración de las entidades distritales¹ que participan directa o indirectamente en la actividad educativa, y con las observaciones de los diferentes actores sobre la ejecución del Plan Sectorial 1998-2001, manteniendo los programas que demostraron su pertinencia, corrigiendo y dimensionando otros, y formulando los que se evidenciaron necesarios en la evaluación de las circunstancias actuales.

En este documento se presentan, en primer término, el objetivo y líneas generales de política, luego se plantea para cada etapa del proceso educativo -educación inicial, básica y superior- la situación actual, los propósitos y las acciones que se emprenderán entre 2001 y 2004. En los anexos se relacionan los proyectos de inversión del período, los indicadores con los cuales se realizará el seguimiento y evaluación del Plan, y el nuevo organigrama de la Secretaría de Educación, ajustado a las necesidades del proceso de modernización de la entidad.

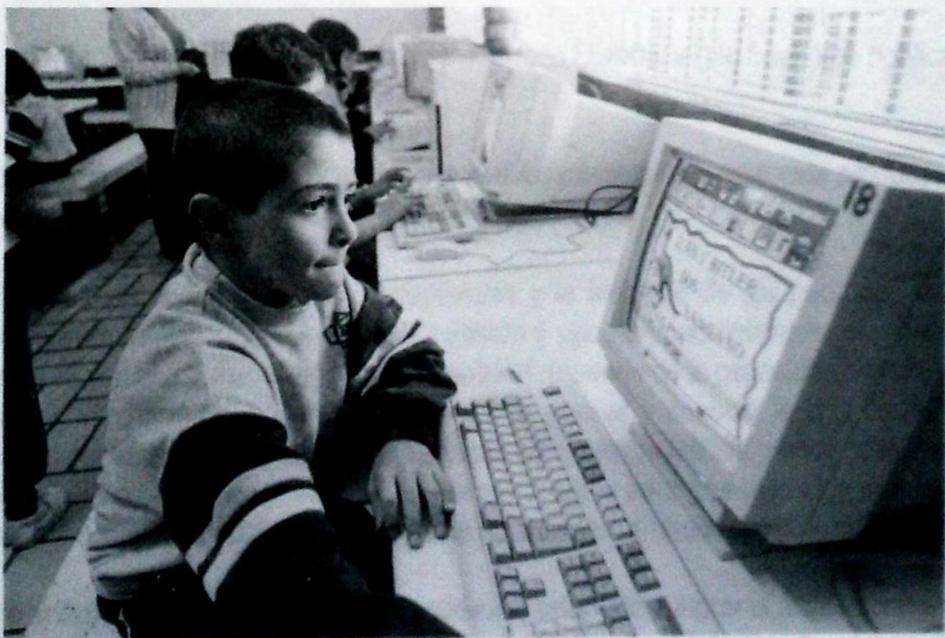
¹ Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito, Departamento Administrativo de Acción Comunal, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, Instituto Distrital de Cultura y Turismo e Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

*O*bjetivo

Elaborar el contenido y la estructura de programas de enseñanza, considerando las potencialidades educativas y culturales de la ciudad.

y

*L*íneas Generales de Política



1 *Objetivo*

Elevar el conocimiento y la capacidad de aprender de las personas, movilizándolo el potencial educativo y cultural de la ciudad.

2 *Líneas Generales de Política*

Las orientaciones dadas por el Plan de Desarrollo Distrital establecen tres políticas básicas para el logro del objetivo:

a. Buscar que la educación contribuya a que los ciudadanos sean más productivos y felices

En la era del conocimiento, la productividad y la felicidad de las personas están directamente relacionadas con la acumulación y uso de conocimientos que realicen durante su vida. La transformación de la realidad depende de la capacidad de reflexión individual y colectiva. En consecuencia, saber pensar y conocer lo que otros han pensado con anterioridad, establece ventajas en el campo laboral y en la realización personal. El proceso educativo es un elemento clave para que todos los individuos logren conocimientos y actitudes necesarios para aportar al desarrollo de la colectividad.

Por lo anterior, la acción del sector educativo se orientará a lograr el acceso universal a los 12 años de educación básica y a ampliar las posibilidades de acceso a la

educación inicial y superior para los más pobres. Considerando que la educación es un proceso continuo, se promoverá la permanencia de los individuos en el sector educativo, la integración institucional y entre niveles, y el mejoramiento cualitativo.

Sin embargo, será prioritario el mejoramiento de la calidad de la educación, buscando su mayor pertinencia. El esfuerzo se centrará en elevar los niveles de aprendizaje de los niños mediante el desarrollo de las competencias básicas y de los valores necesarios para su desempeño social.

b. Convertir todos los espacios y actores de la ciudad en oportunidades para el aprendizaje

En la búsqueda de una educación más pertinente, el uso de la infraestructura cultural, científica y tecnológica de la ciudad, se constituye en instrumento fundamental del proceso educativo. Además de enriquecer la actividad pedagógica, acerca a los estudiantes a la vida de la ciudad y les da mayores posibilidades de aportar en la construcción de una visión compartida.

Así mismo, es crucial que se integren en el esfuerzo común todos los actores del sector educativo. En Bogotá es especialmente importante el sector privado, tanto en la educación básica como en la superior. La integración de los actores potenciará los esfuerzos de todos.

c. Fortalecer el autoaprendizaje

El conocimiento estático y el aprestamiento específico no son suficientes para sobrevivir en un mundo en permanente cambio tecnológico y en el cual la capacidad de utilizar la información se vuelve fundamental. Por esto, una educación que busque ser pertinente debe desarrollar la capacidad de aprendizaje permanente de los individuos. En consecuencia, se estimularán todas las metodologías pedagógicas que promuevan el autoaprendizaje y la interacción de los estudiantes, para superar aquellas que reproducen el modelo tradicional del alumno como receptor de conocimientos.

*E*ducación Inicial



3 Educación Inicial

3.1 Situación actual

La ciudad ha aumentado la oferta educativa para los niños más pobres menores de 5 años, sin embargo, no se ha alcanzado la oferta necesaria para atender la totalidad de la población de estratos 1 y 2. Para los niños de 5 años, aun cuando se ha venido universalizando el grado obligatorio de preescolar en el sector oficial, no se logra aún una buena integración pedagógica entre la educación inicial, el preescolar y la primaria, desaprovechándose los aportes de los diferentes niveles para el desarrollo de las competencias básicas.

Según datos preliminares del Estudio de Focalización de Pobreza, en Bogotá hay 154.755 niños y niñas menores de 5 años en condición de pobreza² que representan el 40.9% del estrato 1 y 2. En el año 2000, el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) atendió a 29.425 y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a 109.012, lo cual ha permitido atender al 90% de los más pobres. Entre 1998 y 2000, el DABS creó 3.311 cupos para niños con edades entre los tres meses y los cinco años, a través de las modalidades de jardines infantiles, casas vecinales, cofinanciación de cupos y jardines sociales.

Con estas modalidades, la población infantil accede a la educación inicial, la cual gira alrededor de la formación de hábitos de vida en salud y autocuidado, la formación de valores y principios de convivencia, la justicia y equidad de género, la vinculación de las familias a entornos favorables para la infancia y el desarrollo de procesos pedagógicos acordes con las necesidades e intereses de los niños y las niñas.

² DABS. Fresneda, Yepes. Estudio de Proyecciones de Población con NBI, 2001.

Entre 1997 y 2000 se expandió la oferta para el grado obligatorio de preescolar en las instituciones educativas oficiales en cerca de 13.000 cupos y en las privadas en 5.000, ampliándose la cobertura para la población de cinco años al 90%. Paralelamente, la Secretaría ha trabajado con el DABS y el ICBF para facilitar a la población que atienden, la continuidad entre su formación inicial y el grado de transición, asignando cupos en instituciones cercanas al lugar de residencia de los infantes.

La educación inicial juega un papel importante en el posterior desempeño académico de los estudiantes. Se ha demostrado que quienes tienen oportunidad de asistir a instituciones que ofrecen educación inicial, siguen estudios más largos y obtienen mejores resultados durante su formación. En una investigación que realizó la Secretaría³ sobre el impacto del grado cero en Bogotá, los docentes expresaron que los estudiantes que cursaron dicho grado, obtuvieron en primero de primaria mejores resultados en lecto-escritura, y mayor fluidez verbal en segundo y tercero.

La alta repitencia en el grado primero y la deserción en primaria se deben, en parte, a la falta de aprestamiento y a la carencia de elementos que posibiliten la transición a la primaria. Pese a la ampliación de cobertura, es evidente la falta de articulación de la educación inicial y de ésta con la primaria. Para superar estos problemas es necesario llegar a acuerdos sobre los dominios que los estudiantes deben adquirir en cada una de las etapas educativas y lograr que el tema de desarrollo de competencias básicas y valores se constituya en el eje de la práctica pedagógica de todo el sector.

3.2 Propósito

Generar 5.000 cupos en los jardines de Bienestar Social para facilitar el acceso a la educación inicial a niños menores de 5 años pertenecientes a familias en pobreza. Lograr la universalización del grado obligatorio de preescolar en todas las instituciones educativas oficiales y en torno al desarrollo de competencias básicas, articular pedagógicamente este grado con las actividades que se realizan en los jardines infantiles y en la educación primaria.

³ El Grado Cero en el Distrito Capital. Evaluación de Impacto, 1998.

Se desarrollarán las siguientes estrategias:

Mundos para la niñez de 0 a 5 años. Este proyecto del DABS hará posible aumentar la cobertura de atención a niños y niñas de 0 a 5 años, promover una niñez respetada y protegida y con mayores competencias básicas, así como prevenir las situaciones de abandono, abuso, maltrato y explotación. Se atenderá inicialmente a 29.425 niños y en 2004 a 33.200, en 4 modalidades: casas vecinales, jardines infantiles, alianzas amigas de la niñez y acciones solidarias, con presencia en 20 localidades del Distrito Capital.

Definición de competencias básicas y valores desde la educación inicial. Se definirán los desempeños esperados en los niños al ingresar y al terminar el grado obligatorio de preescolar y se darán orientaciones académicas para mejorar las prácticas pedagógicas.

Valoración de competencias básicas de los estudiantes que ingresan al grado obligatorio de preescolar. Una vez los niños se vinculen al grado de transición, se valorará el nivel de sus competencias básicas, y con base en esos resultados, el DABS y la Secretaría de Educación desarrollarán acciones que permitirán articular la educación inicial al nivel de preescolar.

4 Educación Básica

Educación Básica y Media

El sistema educativo debe garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en la escuela, y ofrecer una educación de calidad, y eficiente y pertinente a cada uno de ellos.

4.1 COBERTURA, ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO

4.1.1

4.1.1.1

4.1.1.1.1

4.1.1.1.1.1

4.1.1.1.1.1.1

4.1.1.1.1.1.1.1

4.1.1.1.1.1.1.1.1



A pesar de la voluntad política, México continúa enfrentando desafíos para garantizar el acceso, la permanencia y la calidad de la educación básica y media.

4 *Educación Básica y Media*

En educación básica y media se han definido tres áreas estratégicas: cobertura referida al acceso y permanencia de los niños en el sistema educativo, mejoramiento de la calidad, y eficiencia y transparencia en la gestión del sector.

4.1 COBERTURA: ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO

4.1.1 Situación actual

En los últimos tres años se amplió la oferta del sector educativo oficial y la ciudad logró mayores niveles de cobertura, pero todavía hay 85.000 niños y jóvenes de estratos 1 y 2 por fuera del sistema educativo y 29% de los escolarizados de estos estratos paga colegio privado.

Entre 1997 y 2000 la cobertura bruta pasó del 95.5% al 97.1% debido, principalmente, a la creación de 137.000 cupos en el sector oficial. Como consecuencia de esta ampliación, el sistema educativo de la ciudad contaba en 2000 con capacidad para atender a 97 de cada 100 niños y jóvenes en edad de asistir al colegio: se matricularon 1.439.352 estudiantes en los centros educativos oficiales y privados del Distrito, frente a 1.483.090 de población en edad escolar entre 5 y 17 años.

A pesar de la capacidad creada, todavía persisten problemas de acceso al sistema educativo que afectan especialmente a la población de menores recursos (Cuadro No 1).

La tasa de cobertura neta observada para el año 2000, señala que de cada 100 alumnos en el sistema, sólo 88.4 tenían la edad apropiada para el grado en el que estaban matriculados.⁴ La existencia de tasas de repitencia con tendencia creciente en el sector oficial y de alumnos con edades que superan las consideradas como apropiadas para cursar los grados, disminuyen las oportunidades de obtener un cupo escolar a quienes están por fuera del sistema.

Cuadro No. 1
Población en edad escolar de estratos 1 y 2 que no asiste a la escuela, año 2000

| Estrato | No asiste | | |
|---------|-----------|---------|--------|
| | 5 a 11 | 12 a 17 | 5 a 17 |
| 1 | 3.770 | 14.687 | 18.457 |
| 2 | 28.022 | 39.481 | 67.503 |
| TOTAL | 31.792 | 54.168 | 85.960 |

Fuente: Secretaría de Educación Distrital, cálculos con base en la Encuesta de Hogares del DANE, junio de 2000

De otra parte, los desfases entre la localización geográfica de los centros educativos y el lugar de residencia de la población en edad escolar, llevan a que en algunas localidades se presenten altos déficit de atención y en otras, excesos de oferta. Así, por ejemplo, Ciudad Bolívar, Bosa y Suba, que concentran el 42% de la población entre 5 y 17 años de estratos 1 y 2, registran las mayores proporciones de demanda insatisfecha, situación que tiende a agravarse debido a que precisamente en estas localidades la población crece a tasas superiores al promedio observado para el Distrito en su conjunto. Usme también presenta desfases entre oferta y demanda, aunque en menores proporciones, y una dinámica de crecimiento poblacional más baja.

Por su parte, localidades como Barrios Unidos, Santa Fe, Los Mártires, Tunjuelito, Antonio Nariño, Rafael Uribe y Teusaquillo, tienen capacidad para atender, además de su población estudiantil, a niños provenientes de otras localidades. Para aprovechar la capacidad instalada en los colegios oficiales que allí funcionan, se han organizado 208 rutas de transporte escolar, mediante las cuales ha sido posible atender aproximadamente 10.000 estudiantes provenientes de Suba, Bosa y Ciudad Bolívar.

⁴ La tasa de repitencia en los centros educativos oficiales en 1999 ascendía a 7.3% y la de edad tardía a 7.33% (3 años o más de la que correspondería al grado que se cursa). En los no oficiales ascendía, en el mismo orden, a 2.4% y a 3.16%.

4.1.2 Propósito

En el período 2001-2004 se garantizará el acceso para todos los niños, niñas y jóvenes, ofreciendo 12 años de educación que incluyen uno de preescolar, la básica y la media. Se generarán 82.000 cupos nuevos en el sistema, orientados a la población de bajos recursos, que permitirán alcanzar una cobertura bruta del 99%.

Se ampliarán cupos mediante la combinación de las siguientes estrategias:

Mejor utilización de la capacidad actual del sistema. Se actuará sobre la eficiencia interna reduciendo cada año la tasa de repitencia del sector oficial, pasando de 7.5% en 2000 a 6.0% en 2004. También se continuará la recuperación de los docentes de la planta de la Secretaría que se encuentran en comisión en colegios no oficiales para racionalizar y ampliar la capacidad de los colegios distritales. Con estas acciones se generarán 34.000 cupos.

Construcción de 17 colegios. En localidades con mayor déficit de cupos como Ciudad Bolívar, Suba, Bosa y Usme, se construirán 17 colegios para ser administrados mediante contratos de concesión educativa. En estos colegios se atenderán 24.000 niños y jóvenes pertenecientes a los niveles más bajos del SISBEN, que vivan en la zona de influencia⁵.

Subsidios a través de convenios con instituciones privadas. Se ampliará la oferta mediante estos subsidios en 24.000 cupos para los niños de estratos 1 y 2 en aquellas localidades en la cuales existe déficit de cupos oficiales. Con el fin de garantizar la calidad de estos cupos, se cualificarán los criterios de selección ya existentes para los colegios oferentes, haciendo especial énfasis en los resultados de las pruebas de competencias básicas.

4.2 COBERTURA: PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

4.2.1 Situación actual

Las altas tasas de repitencia y deserción, así como la desarticulación de la oferta

⁵ De 1 kilómetro a la redonda.

educativa entre niveles, dificultan el flujo de los estudiantes a través del sistema, impidiendo que terminen a tiempo o que culminen el ciclo.

El deterioro en la eficiencia interna del sistema en el sector oficial, especialmente en la básica secundaria, expresado en alta repitencia y deserción, contrasta con la estabilidad observada en el sector privado, en donde sólo en la educación media se han presentado leves disminuciones en las tasas de aprobación. Entre 1997 y 1999 el porcentaje de alumnos que era promovido en instituciones oficiales de un grado a otro disminuyó significativamente en básica secundaria pasando de 82.2 a 74.8 y en media de 88.6 a 82.8. En el caso de primaria, la variación no es representativa. Con estas tasas, aproximadamente 58 de cada 100 estudiantes matriculados en primer grado, culminarían el ciclo educativo, egresando del grado undécimo; 27 de ellos en el tiempo previsto (11 años), 20 lo lograrían en 13 años y 11 gastarían alrededor de 16 años.

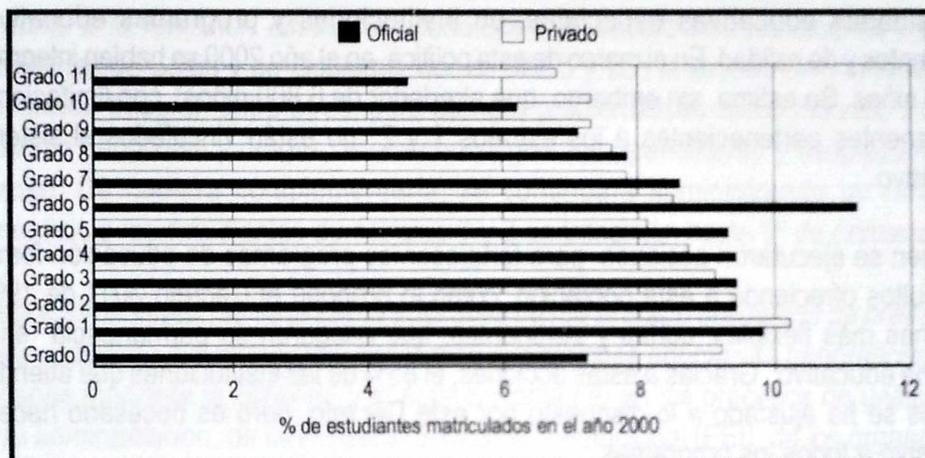
Adicional a lo anterior, un porcentaje creciente de estudiantes -especialmente de secundaria- abandona el sistema escolar sin culminar su ciclo educativo, debido al fracaso escolar o a las condiciones socioeconómicas de las familias. Tasas de deserción de 4.7% en el sector oficial y de 3.5% en el no oficial, significan que cada año se retiran de los colegios de Bogotá cerca de 63.000 niños y jóvenes sin culminar el año escolar. Un porcentaje importante ingresa nuevamente al sistema con los problemas de adaptación y extraedad que genera este tipo de cambios.

La ineficiencia interna del sistema educativo en su conjunto genera costos sociales muy altos, pues más allá de la frustración y el fracaso estudiantil (con la consecuente disminución de la probabilidad de culminar el ciclo educativo), se ocasionan pérdidas de recursos del sector y se reduce la posibilidad de acceso de nuevos estudiantes, puesto que cada cupo beneficia en el mismo grado a la misma persona durante dos años o más.

De otra parte, la organización actual del servicio educativo en las instituciones oficiales en Bogotá, según niveles y grados ofrecidos, muestra una amplia gama de tipos de oferta donde sólo el 19% ofrece el ciclo educativo completo de 0 a 11. La ineficiencia y la desarticulación entre niveles ha generado un flujo de estudiantes muy inestable,

en especial en el sector oficial concentrando un alto porcentaje de matrícula en grado sexto⁶ (Gráfico No 1).

Gráfico No 1.
Flujo de estudiantes en el ciclo educativo, año 2000



Fuente: Secretaría de Educación Distrital.

Los estudiantes que reprueban y repiten en más de una oportunidad, tienen alta probabilidad de convertirse en alumnos en situación de extraedad, siendo ésta un factor que también genera deserción. En la actualidad se calcula que en los colegios oficiales cerca de 57.000 estudiantes tienen edades que sobrepasan en 3 o más años las que corresponderían al grado que cursan⁷.

Los sistemas de evaluación y promoción son factores que también influyen en la deserción. Un análisis que realizó recientemente la Secretaría mostró que en la mayoría de las instituciones educativas los comités de evaluación son poco eficientes. No se establecen, al iniciar el año escolar, criterios claros de evaluación y recuperación de logros y cuando los hay, no se comunican oportunamente a los estudiantes y a los padres de familia, o se modifican durante el año lectivo. Esta falta de claridad en las reglas de juego genera, sin duda, reprobación, repitencia y deserción. No se puede desconocer, por último, que problemáticas sociales como la desnutrición, el consumo de alcohol y drogas, el pandillismo, la adolescencia gestante, el maltrato, el

⁶ La tercera parte de los niños que terminan primaria debe cambiar de institución para continuar su educación. Estos cambios dificultan el desarrollo del sentido de pertenencia de los alumnos por su institución, impiden su formación en la continuidad de un solo proyecto educativo, y, pueden generar deserción del sistema.

⁷ Considerando que un niño de 5 años debe ingresar a transición, de 6 años a grado 1° y así sucesivamente.

desplazamiento forzoso y el trabajo infantil, también generan deserción.

Es necesario resaltar, de otra parte, que la SED estableció como política desarrollar estrategias que permitieran integrar y asegurar la permanencia de la población con necesidades educativas especiales, en instituciones y programas educativos pertinentes y de calidad. En el marco de esta política, en el año 2000 se habían integrado 3.100 niños. Se estima, sin embargo, que alrededor de 6.800 niños⁸ con limitaciones permanentes pertenecientes a los estratos 1 y 2 no están vinculados al sistema educativo.

También se ejecutaron acciones para fortalecer los programas de educación formal de adultos ofreciendo a esta población, como lo propone el Decreto 3011 de 1997, opciones más flexibles, cortas y pertinentes, que aseguren su permanencia en el sistema educativo. Gracias a estas acciones, el 85% de las instituciones que atienden adultos se ha ajustado a lo dispuesto por este Decreto, pero es necesario hacerlo extensivo a todos los programas.

4.2.2 Propósito

Se garantizará el flujo adecuado de los estudiantes entre niveles para que culminen el ciclo educativo, para lo cual se mantendrán 773.230 cupos antiguos en el sistema público, se aumentará la retención escolar al 96% y se organizará la oferta integrada en 70 instituciones.

El estímulo a la permanencia y promoción en el sistema educativo de todos los niños, niñas y jóvenes que ingresan a él, para que logren completar los 12 años de educación básica, se alcanzará con las siguientes estrategias:

Fomento a la aprobación. Se asesorarán las 100 instituciones educativas oficiales que presentan las tasas más altas de reprobación, para que reorienten sus sistemas de evaluación y promoción.

Atención especializada a alumnos en extraedad. Se continuará fortaleciendo el

⁸ En el cálculo se consideraron los resultados de una encuesta nacional realizada por la Defensoría del Pueblo, así como información relacionada con la población en edad escolar de los estratos 1 y 2 del Distrito.

programa de aceleración de aprendizaje y se ampliará su cobertura para beneficiar a 7.600 niños. Con este programa los estudiantes en situación de extraedad que no han terminado la primaria, podrán culminarla en un año.

Fomento a la retención escolar. Se fortalecerá el trabajo interinstitucional con las Secretarías de Salud y de Gobierno, con el DABS y con la Unidad Coordinadora de Prevención Integral, entre otros, para atender problemáticas como maltrato infantil, consumo de alcohol y drogas, adolescencia gestante, pandillismo y desplazamiento forzoso. De manera complementaria, se continuará suministrando un refuerzo alimenticio a los estudiantes de estratos 1 y 2 de transición hasta 5º de primaria.

Integración institucional de la oferta educativa desde el grado obligatorio de preescolar hasta undécimo. Se integrarán dos o más instituciones educativas geográficamente cercanas mediante la asesoría y el acompañamiento en los procesos de unificación de su administración, de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), de los órganos del gobierno escolar, de su planta de personal docente y administrativo, de su dotación y organización de la planta física. La meta en el período es organizar 70 instituciones con oferta integrada desde transición hasta grado undécimo.

Atención cualificada a la población con necesidades educativas especiales. Se ampliará la cobertura de los programas que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales a 1.500 niños adicionales a los 3.100 actuales, y se continuará fortaleciendo la calidad, mediante la definición de parámetros para asignar recursos humanos de acuerdo con el tipo de limitación. Se continuará promoviendo la especialización de instituciones en la atención de máximo una limitación; la definición de sistemas de evaluación de logros y promoción de niños con deficiencia mental y autismo; la adaptación de las pruebas de evaluación de competencia para niños con limitación auditiva y visual, y la asesoría a instituciones que atiendan a población con limitaciones permanentes o con capacidades y talentos excepcionales.

Fortalecimiento de la educación de adultos. Las instituciones que atienden adultos deberán ofrecer programas que se ajusten a lo dispuesto en el Decreto 3011 de 1997. De esta manera se busca aumentar la retención de los estudiantes en el sistema y ampliar la cobertura para atender a 2.000 alumnos más.

4.3 CALIDAD

4.3.1 Situación actual

La calidad de la educación ha mejorado en la ciudad. Sin embargo y aun cuando en el año 2000 los promedios de logro en primaria en competencias básicas de lenguaje y matemáticas superaron los observados en 1998, todavía no se han alcanzado niveles satisfactorios.

A partir de 1988 se inició la aplicación censal de pruebas de competencias básicas en los establecimientos educativos oficiales y privados del Distrito Capital, a los estudiantes de 3° y 5°, en las áreas de lenguaje y matemáticas, y a los de 7° y 9° en lenguaje, matemáticas y ciencias. Los resultados de estas pruebas han permitido conocer el nivel de calidad de la educación alcanzado por la ciudad y generar una dinámica de mejoramiento permanente⁹.

Los resultados de las aplicaciones censales han sido conocidos por cada una de las instituciones. Permitieron una comparación entre 1998 y 2000 para calendario A en los grados 3° y 5°, y para B entre 1999 y 2001, en los grados 3°, 5°, 7° y 9°.

En una escala de 1 a 5, las instituciones de la ciudad que funcionan en calendario A, lograron un aumento de 0.2 puntos en el promedio general en matemáticas, al pasar de 2.8 a 3.0, y de 0.3 puntos en el de lenguaje, al pasar de 3.1 a 3.4. Las instituciones oficiales obtuvieron todavía mayores resultados, al incrementar 0.4 en matemáticas y 0.6 en lenguaje. Por su parte, las de calendario B aumentaron en 0.3 puntos el puntaje en lenguaje y en 0.6 el de ciencias, pero no mostraron mejoría en matemáticas (Cuadro No. 2).

⁹ Las pruebas se aplican anualmente, no obstante el conjunto de grados de un mismo calendario y nivel se evalúa con una periodicidad bianual. En 1998 se inició con calendario A en 3° y 5°; y esta prueba se repitió en 2000. En el primer semestre de 1999 y de 2001 se aplicaron pruebas a 3°, 5°, 7° y 9° de calendario B. La segunda aplicación para 7° y 9° de calendario A se efectuará a finales de 2001.

Cuadro No. 2
Resultados en Bogotá de las pruebas de logro en competencias básicas,
según área, calendario y sector. 1998-2001

| Año | Calendario | Grados | Sector | No Instituciones | Puntaje promedio por área | | | |
|------|------------|---------------|------------|------------------|---------------------------|-------------|----------|---------|
| | | | | | Lenguaje | Matemáticas | Ciencias | General |
| 1998 | A | 3 y 5 | Oficial | 522 | 2,9 | 2,5 | --- | 2,7 |
| | | | No Oficial | 1.125 | 3,2 | 2,7 | --- | 2,9 |
| | | | Total | 1.647 | 3,1 | 2,6 | --- | 2,8 |
| 1999 | B | 3,5,7, y 9 | Oficial | --- | --- | --- | --- | --- |
| | | | No Oficial | 34 | 3,1 | 2,9 | 2,2 | 2,7 |
| | | | Total | 34 | 3,1 | 2,9 | 2,2 | 2,7 |
| 1999 | A | 7 y 9 | Oficial | 429 | 2,0 | 1,5 | 1,6 | 1,7 |
| | | | No Oficial | 652 | 2,3 | 1,7 | 1,8 | 1,9 |
| | | | Total | 1.081 | 2,1 | 1,6 | 1,7 | 1,8 |
| 2000 | A | 3 y 5 | Oficial | 949 | 3,4 | 2,9 | --- | 3,1 |
| | | | No Oficial | 1.350 | 3,5 | 2,9 | --- | 3,2 |
| | | | Total | 2.289 | 3,4 | 2,9 | --- | 3,2 |
| 2001 | B | 3,5,7, y 9 | Oficial | --- | --- | --- | --- | --- |
| | | | No Oficial | 53 | 3,4 | 2,9 | 2,8 | 3,0 |
| | | | Total | 53 | 3,4 | 2,9 | 2,8 | 3,0 |

Fuente: Secretaría de Educación Distrital

En las 106 jornadas oficiales que mostraron en 1998 los menores niveles de logro se desarrollaron proyectos de mejoramiento que arrojaron muy buenos resultados. En estas instituciones se observaron incrementos superiores a los registrados en el promedio general, especialmente en el área de matemáticas.

A pesar del mejoramiento observado en la ciudad a todo nivel, los logros no son todavía suficientes: en general los estudiantes saben leer, pero no hacer análisis e inferencias sobre lo leído; conocen las operaciones básicas, pero no las aplican a los problemas cotidianos, y no son lo suficientemente analíticos y observadores de los fenómenos de su entorno.

Por otro lado, los niveles de logro son menores en secundaria que en primaria. Los

resultados de la primera aplicación para calendario A, muestran que la secundaria está un punto por debajo de la primaria, tanto en lenguaje como en matemáticas.

Hay diferencias de género en los niveles de logro, siendo mayores los de instituciones masculinas.

En general se observa que en Bogotá los planteles masculinos tienen mejores resultados que los femeninos, no sólo en matemáticas (26 puntos por encima en secundaria y 12 en primaria¹⁰, lo que es coherente con estudios internacionales), sino también, aunque en menor proporción, en lenguaje (9 puntos por encima en secundaria y 5 en primaria¹¹, lo que no concuerda con lo observado en otros países). Aún no se dispone de datos que permitan analizar los resultados de hombres y mujeres en una misma institución, pero a partir de las aplicaciones de evaluación censal en octubre de 2001 la Secretaría contará con esta información discriminada por alumnos, lo cual permitirá precisar las diferencias según género.

El desarrollo de las competencias para la convivencia ciudadana es aún incipiente.

Entre los años 1999 y 2000 se desarrolló y aplicó de manera muestral una prueba para medir las competencias para la convivencia ciudadana en los estudiantes bogotanos de grado 5° (1999) y de los grados 7° y 9° (2000). En el año 2001 se aplicó en forma censal para alumnos de 7° y 9° grados de calendario B. Dicha prueba contempló los siguientes aspectos:

- *Desarrollo del juicio moral.* Nivel de razonamiento ético que permite a la persona tomar una decisión frente a un dilema moral con criterio de justicia.
- *Construcción de representaciones sobre la ciudadanía.* Se relaciona con el nivel de percepción frente a otras personas, instituciones, grupos o situaciones.
- *Comprensión sobre las normas, estructura y funcionamiento del Estado.* La forma como se construyen las leyes y las disposiciones que la Constitución establece.

¹⁰ En una escala de 1 a 306.

¹¹ Ibid.

Los principales resultados muestran que en el calendario A el 63% de los estudiantes de 7° grado y el 77% de los de 9° tiene un nivel de desarrollo del juicio moral que se encuentra dentro del rango normal para su edad; los jóvenes son conscientes de los sentimientos, acuerdos y expectativas de los grupos a los que pertenecen, principalmente de los grupos de pares, y estas consideraciones comienzan a tener primacía sobre las expectativas e intereses individuales.

En cuanto a representaciones sobre la ciudadanía, se observa una baja preocupación por las consecuencias que las acciones individuales tienen sobre la sociedad. Sólo el 48%, en promedio, considera que sus acciones afectan al resto de la sociedad. Esto muestra que el bien común aún no hace parte de la representación social de la mitad de los estudiantes de 7° y 9°. En las pruebas que se aplicaron a estudiantes de 5° grado se obtuvieron datos muy similares.

Existe un bajo nivel de comprensión sobre las normas y sobre la estructura y funcionamiento del Estado. Tan sólo el 12% de los alumnos de 7° grado y el 14% de los de 9° alcanzó una puntuación aprobatoria. En cuanto a la forma como se hacen las leyes en el país y a las actitudes que propician una organización social democrática, sólo el 22% y el 46%, respectivamente, contestó en forma correcta.

Los resultados de la evaluación censal en competencias para la convivencia ciudadana han brindado señales claras sobre los procesos básicos que se deben desarrollar y ajustar en el ámbito escolar para lograr en los estudiantes mayores niveles de participación, conocimiento de las normas y funcionamiento del Estado y desarrollo del juicio moral en las actividades cotidianas de la vida estudiantil y comunitaria en general.

Red Capital de Bibliotecas Públicas -BiblioRed- un importante instrumento para incrementar la pertinencia y el acceso público a la información.

Con la construcción y dotación de tres megabibliotecas y el fortalecimiento de 6 bibliotecas locales y 10 descentralizadas, se han adicionado 175.000 nuevos libros a la oferta bibliográfica de la ciudad que, además de altamente deficitaria, se concentraba prácticamente en la biblioteca Luis Angel Arango. Paralelamente se ponen a disposición de la población nuevas tecnologías de la información como la internet y la multimedia.

La infraestructura establecida en la ciudad, contando con la Luis Ángel Arango y la red de bibliotecas de Colsubsidio, estaría en capacidad de atender más de 19.700 usuarios al día y de prestar servicios de calidad a más de 6.140.000 de usuarios cada año.

Se está desarrollando un esquema para garantizar la sostenibilidad de las bibliotecas y la ampliación de los servicios de la Red. Se ha identificado el potencial de fortalecimiento de otras bibliotecas menores que faciliten el cubrimiento de áreas alejadas de las bibliotecas ya construídas. Así mismo, se están implantando mecanismos para promover la utilización de las bibliotecas y para transformar su uso tradicional en un uso realmente significativo, tanto para la investigación como para el disfrute de la lectura.

Los medios educativos y en especial la informática educativa y las comunicaciones electrónicas son herramientas pedagógicas que facilitan el aprendizaje, pero se requiere fortalecer la cultura tecnológica.

La puesta en marcha de la Red de Participación Educativa (REDP), mediante la cual se encuentran conectadas actualmente entre sí todas las instituciones educativas de Bogotá, ha puesto al alcance del sector educativo el más moderno instrumento de enseñanza. Esto hace posible a estudiantes y maestros el acceso a la internet y a los múltiples programas educativos.

Además, el uso de la informática debe lograr una formación de individuos cada vez más críticos, creativos, autónomos, capaces de resolver problemas, de preguntarse sobre la relevancia de la información, de producir ideas y comunicarlas.

Aún falta que los docentes y los estudiantes desarrollen competencias específicas como la autoformación, la autorregulación del aprendizaje, la disciplina para estudiar de manera interactiva.

En cuanto a la disponibilidad de libros en los colegios, desde 1999 la "Vitrina Pedagógica" ha permitido a las instituciones educativas proveerse de textos y colecciones de referencia de acuerdo con su PEI. A través de este nuevo esquema, en los tres últimos años se han adquirido 512.000 textos escolares y 298.000 volúmenes de material bibliográfico, llegando al 100% de las instituciones escolares y alcanzando de esta forma la razón de 2.1 textos y volúmenes por estudiante.

Además de los textos y los recursos informáticos, muchos centros educativos oficiales cuentan con otros medios como los audiovisuales, emisora estudiantil, aulas de tecnología y laboratorios. Sin embargo, se ha identificado que están subutilizados y aún no se integran a las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), limitando así su potencial como facilitadores de procesos de aprendizaje.

Falta articular más la formación de los docentes a la transformación de las prácticas en el aula y así aumentar los logros de los estudiantes.

La formación de docentes, al igual que todas las acciones de mejoramiento de la calidad, se concentró durante el período anterior en mejorar el resultado en el desempeño de los estudiantes. Las instituciones educativas de primaria con docentes vinculados al proceso de formación en el área de lenguaje mejoraron en promedio 16.6% y la ciudad 10.5%. Así mismo, los centros educativos con docentes que participaron en programas de formación en el área de matemáticas obtuvieron en promedio mejores resultados que la ciudad: 18.9% y 11.5%, respectivamente.

A pesar de los avances significativos en las áreas mencionadas, y en la estrategia Programas de Formación Permanente de Docentes (PFPD), aún falta reforzar otras modalidades de formación como los encuentros de saberes, las redes de maestros, la teleformación, la innovación e investigación, para articular más la capacitación de los docentes a la transformación de las prácticas en el aula y elevar la calidad de la educación que imparten. Por otra parte es incipiente el desarrollo de temáticas como valores para la convivencia y en general la perspectiva de género como una manera de superar la desigualdad y exclusión que crea la diferencia en los procesos de aprendizaje de los niños y las niñas.

La investigación es un elemento crucial en la transformación de la práctica pedagógica y se requiere continuar apoyando este ejercicio por parte de los docentes, pero buscando que realmente repercuta en el trabajo en el aula.

Por otra parte, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), con la puesta en marcha de más de 110 innovaciones e investigaciones, generó y consolidó universidades e instituciones, líneas de investigación en temas como valores

ciudadanos, desarrollo de pensamiento y estrategias para el mejoramiento de competencias básicas.

Actualmente ha logrado que los proyectos se ejecuten en torno a las preguntas y problemas que tienen los docentes frente a su labor de enseñar y de conseguir mejores aprendizajes en sus alumnos. Los docentes participantes en los proyectos de investigación e innovación se están actualizando y formando en metodologías en estos campos; están aprendiendo a formular proyectos y a implementarlos con rigor y disciplina y sus alumnos están teniendo mayor posibilidad de desarrollar el pensamiento y las actitudes científicas, así como de mejorar desempeños en competencias básicas.

A pesar de los resultados positivos señalados, es necesario, en materia de formación de docentes, enfatizar en metodologías que aseguren una mayor y mejor identificación de problemas, de tal manera que a través de este ejercicio se incentiven la investigación y la innovación, y se promuevan transformaciones en el aula.

La participación de los Gobiernos Escolares continúa siendo débil.

Se han realizado importantes esfuerzos para promover la participación de todos los estamentos de la comunidad en la vida escolar. Sin embargo, esta participación no se realiza, en general, alrededor de proyectos concretos que contribuyan con el fortalecimiento de las instituciones. En el año 2000, por ejemplo, la mayoría de inquietudes que recibió la SED de los Consejos Directivos y, en particular, de los padres de familia, se relacionaba con problemáticas de índole legal o con conflictos. Una minoría tenía que ver con iniciativas relacionadas con los proyectos educativos institucionales.

La experiencia de la SED en la gestión del conflicto escolar permitió diseñar y aplicar una metodología para que las instituciones educativas puedan afrontarlos de manera autónoma, como una oportunidad de aprendizaje colectivo. No obstante, un número considerable de conflictos se continúa gestionando con el apoyo del nivel central. Esta experiencia también ha permitido comprobar que, en general, los manuales de convivencia no estimulan la participación ni la regulan. Por el contrario son instrumentos coercitivos y "policivos", que centran la atención en aspectos de tipo formal y no en temáticas relacionadas con la formación integral de los educandos.

Se ha dedicado más tiempo al aprendizaje, pero es necesario incrementar las

horas y la calidad de las actividades que se desarrollan.

Hasta 1998 las instituciones educativas oficiales distritales, por diversos factores, cumplían en promedio 680 horas anuales efectivas con los estudiantes, de las 1.000 (en primaria) y 1.200 (en secundaria) establecidas por la Ley.

La Secretaría de Educación Distrital mediante diversas estrategias como el desarrollo de programas para optimizar el uso del tiempo, la ampliación de la jornada, el incremento y mejor uso de espacios extraescolares y la definición del calendario escolar, logró recuperar parte del tiempo dedicado al aprendizaje incrementando el promedio a 850 horas al año. Sin embargo, el tiempo ganado a favor de los estudiantes debe ser mejorado tanto en el número de horas como en la calidad de las actividades de aprendizaje.

4.3.2 Propósito

Se mejorará la capacidad de saber y hacer de los estudiantes de Bogotá, expresada en mayores niveles en las competencias básicas de lenguaje, ciencias y matemáticas, fortaleciendo a las instituciones escolares de manera que la ciudad logre como mínimo un promedio de 180 puntos (en una escala de 1 a 306) y que todas las instituciones superen los 100 puntos en las pruebas de logro.

Con este fin se desarrollarán las siguientes estrategias:

Evaluación sistemática y difusión de resultados. La Secretaría continuará aplicando sistemáticamente las pruebas de valores y de competencias básicas en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, en todas las instituciones públicas y privadas del Distrito. Se levantará la línea de base para medir las diferencias de género en el logro de competencias básicas y valores, y se actuará sobre los resultados, teniendo en cuenta experiencias internacionales. El análisis que se entregará a cada institución permitirá identificar los factores sobre los que debe actuarse para mejorar las competencias en los estudiantes. Especial énfasis se dará a la discusión de resultados con toda la comunidad educativa, para garantizar su comprensión.

Mayor acercamiento con las instituciones privadas, con el fin de promover procesos

de mejoramiento continuo a partir de las pruebas. La Secretaría creará una instancia de comunicación con las asociaciones de las instituciones privadas, para mantener con ellas una discusión permanente sobre los resultados de competencias. Adicionalmente se socializarán modelos de mejoramiento de la calidad, de formación, de teleformación y uso de materiales pedagógicos. Se crearán mayores vínculos a través de las redes existentes en el Distrito y se seguirá promoviendo su participación en premios a la gestión como el Galardón. A través del IDEP las instituciones educativas privadas podrán acceder a recursos para financiar innovaciones e investigaciones.

Fortalecimiento de las instituciones escolares oficiales para mejorar los resultados de las acciones educativas. Con los proyectos de nivelación para la excelencia se atenderán las instituciones de bajo logro para establecer en ellas procesos de mejoramiento continuo.

Estímulos a las instituciones sobresalientes y apoyo a la colaboración horizontal. Se estimulará la excelencia mediante el “Galardón a la Gestión Escolar” y a través de las Redes para la Excelencia Académica. Las instituciones reconocidas como sobresalientes, compartirán sus factores de éxito con aquellas que están iniciando su transformación.

Fortalecimiento del desarrollo de competencias para la convivencia ciudadana. Se adelantarán acciones para que el 50% de los estudiantes bogotanos comprenda la importancia que tienen las normas, las leyes y el Estado para la convivencia ciudadana. Se organizarán talleres de reflexión con docentes y directivos alrededor de dilemas morales en los que se exalte la importancia de aprender a razonar desde diferentes perspectivas, especialmente la de género. Adicionalmente se realizarán discusiones sobre estereotipos y prejuicios, los cuales se analizarán en función de sus implicaciones para la convivencia. Estas propuestas se apoyarán en materiales significativos de la vida cotidiana tales como “Vida Maestra” y “Serie Guía para la comprensión y sensibilidad ciudadana”. Con estas estrategias se busca el desarrollo de valores y la generación de confianza en niños y niñas.

Promoción de la lectura como instrumento para fortalecer las competencias básicas en lenguaje y mejorar la capacidad comunicativa en la ciudad. Se emprenderán programas intensivos para motivar a los ciudadanos hacia la lectura como instrumento idóneo para fortalecer las competencias de lenguaje y comunicación, que son pilares

indispensables para la convivencia y el desarrollo de la ciudad.

En este proceso de generación de lectores para fortalecer su potencial de acción, la SED interactuará continuamente con otras instituciones públicas y privadas, como el Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT), el Departamento Administrativo de Bienestar Social, las asociaciones de promoción del libro y la lectura, entre otras, con el fin de movilizar una conciencia común en torno a la importancia y beneficios de la lectura. Se realizará también, como complemento a las actividades presenciales, una campaña de comunicación y sensibilización de toda la población en torno a la lectura.

Aseguramiento de la sostenibilidad y eficiencia de la Red de Bibliotecas. Se perfeccionará el esquema administrativo y financiero para el funcionamiento de las bibliotecas mayores y locales buscando la articulación de la red distrital y servicios comunes con la Biblioteca Luis Ángel Arango, las pertenecientes a Colsubsidio y las descentralizadas. Adicionalmente se articularán a esta iniciativa los "Paraderos para libros para parques" y las bibliotecas escolares.

Promoción del uso de medios educativos como instrumentos del aprendizaje y complemento de la labor del docente. Se fortalecerán áreas clave para la transformación pedagógica, como la informática educativa y la integración de recursos en el aula. Se privilegiará el uso pedagógico de recursos informáticos y de comunicaciones así como la conexión a la internet, lo cual permitirá a docentes y estudiantes acceder a nuevas tecnologías y desarrollar habilidades para la búsqueda, uso y producción de información, mediante proyectos que respondan al contexto escolar y que estimulen el trabajo colaborativo entre los estudiantes y educadores de los distintos colegios de la ciudad, el país y el mundo.

Formación de agentes educadores en aspectos señalados como críticos en el desempeño y desarrollo de los estudiantes. Se apoyarán los proyectos que presenten los consejos directivos en su respectivo Plan Institucional de Formación (PIF), para actualización y formación de docentes, directivos docentes y otros agentes educadores. Los Programas de Formación Permanente de los Docentes en las áreas básicas del conocimiento y las propias de la nueva cultura ciudadana, se vincularán a los proyectos de mejoramiento institucional. Así mismo, a partir de la información de los resultados de la evaluación de competencias, discriminados por niñas y niños, se desarrollarán

temáticas que enfatizan la perspectiva de género para superar las desigualdades en el logro.

A través del IDEP se fomentarán 135 investigaciones e innovaciones educativas y pedagógicas que permitirán a los docentes mejorar las competencias básicas de los estudiantes. Con base en los resultados, se implementarán proyectos de comunicación masiva que faciliten la actualización de la comunidad educativa y el debate académico.

Fortalecimiento de los Gobiernos Escolares. Se acompañará a 150 instituciones educativas para que la comunidad educativa fortalezca sus procesos de participación mediante el análisis y reorientación de los manuales de convivencia, y en 150 más se promoverá la participación de los estudiantes y de los padres de familia alrededor de proyectos concretos (educación sexual, medio ambiente y utilización del tiempo libre). Además, para cualificar la comunicación con los padres de familia, se les convocará periódicamente con el fin de socializar y retroalimentar los avances de la gestión educativa.

Mayor tiempo para una mejor educación. Se desarrollarán acciones encaminadas a la eficiente utilización de las horas propias de la jornada escolar actual, lo cual requiere también el compromiso de educadores y directivos docentes para que en el marco de un mejoramiento continuo cada día se utilice más adecuadamente el tiempo. Se apoyarán proyectos que presenten las instituciones y que puedan ser realizados en espacios escolares o en otros de los que disponga la comunidad, con el fin de propiciar tiempos que permitan a los niños y jóvenes de los estratos socioeconómicos más bajos, desarrollar sus habilidades artísticas, deportivas, utilizar productivamente tiempos de ocio, mejorar logros académicos y desarrollar acciones de promoción a la comunidad.

Todo esto se reforzará con alianzas con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), con el programa "Bogotá te enseña" y con instrumentos como el "Navegador Pedagógico Urbano" y la guía metodológica "Bogotá museos abiertos".

Formación y promoción deportiva. La Secretaría de Educación Distrital y el IDRD constituirán una alianza para propiciar un mayor y más adecuado uso del sistema de parques del Distrito. Esto permitirá ampliar la oferta educativa a través del refuerzo de

los programas de educación física, multiplicar la oferta de opciones de formación extraescolar, desarrollar el sentido de apropiación de la ciudad, en particular de los parques, promoviendo la consolidación de experiencias de participación y organización autónoma de los niños y jóvenes en torno a actividades de recreación y deporte.

El IDRD asesorará y apoyará técnicamente a los centros educativos para la formación de los estudiantes en deportes de alto rendimiento, mediante el fortalecimiento de Centros de Educación Física (CEF) y las escuelas de formación deportiva en el nivel local. Se adelantará una evaluación del desarrollo físico de los alumnos que permita conocer su desempeño y con base en ello se emprenderán acciones de mejoramiento de su rendimiento. Adicionalmente, se propiciarán espacios y actividades para que los jóvenes hagan parte de organizaciones estudiantiles de recreación y deporte y se enfatizará en la formación de hábitos para estimular su práctica.

4.4 EFICIENCIA

4.4.1 Situación actual

La Secretaría ha mejorado su gestión administrativa pero requiere fortalecer la eficiencia y la coordinación entre las áreas del nivel central y de éstas con los niveles local e institucional.

La reestructuración de la Secretaría en 1998 sentó las bases de una serie de cambios institucionales. Se emprendió el rediseño de los procesos en las áreas de recursos humanos, recursos físicos y archivo y correspondencia. La modernización avanzó en la organización de la planta de personal, el inventario de las plantas físicas y los bienes muebles y la normalización de los servicios públicos en los centros educativos, entre otros. Se contó también con información más confiable y oportuna, la cual se convirtió en soporte a los procesos de planeación, asignación de recursos y toma de decisiones. Al cabo de dos años de experiencia en la aplicación de los ajustes, se inició un proceso de reingeniería para el mejoramiento de las demás dependencias del nivel central y local, que continúa en desarrollo al igual que los sistemas que darán soporte en línea (Cuadro No. 3).

Cuadro No. 3
Eficiencia de procesos del nivel central y local año 2001

| Indicador | Avance |
|--|--------|
| Procesos ejecutándose en tiempo óptimo | 15 % |
| Re - trabajo | 30 % |
| Avance del proyecto de reingeniería de la S.E.D. | 72 % |
| Avance en el desarrollo e implantación del sistema de información del sector educativo - (SISED) | 67 % |
| Activades sujetas de automatización que se han o están en proceso de automatización | 75 % |
| Adaptación de la estructura actual a la estructura propuesta para los nuevos procesos | 65 % |
| Ajuste del personal administrativo a los perfiles propuestos | 50 % |

Fuente: Secretaría de Educación Distrital

De otra parte, la planta administrativa se ha profesionalizado en cerca del 30% respecto del total de niveles, concentrándose en los cargos misionales; a su vez la selección para proveer cargos ha estado basada en procesos técnicos especializados, lo cual ha permitido cualificar el recurso humano, tanto docente como administrativo.

Cabe resaltar que a pesar de los esfuerzos realizados en materia de capacitación y profesionalización del recurso humano, aún es bajo el porcentaje de perfiles que se ajustan a las exigencias y además surgen nuevos requerimientos de profesionales para asumir adecuadamente los procesos mejorados. Así mismo, tener un 30% de re-trabajo genera grandes ineficiencias, sumado a que sólo el 15% de los procesos se realizan en tiempo óptimo.

El nivel local se ha fortalecido en términos de infraestructura, profesionalización de la planta de personal y desconcentración de procesos en áreas de recursos humanos y sistemas de información, entre otros. Sin embargo, las relaciones entre las áreas del nivel central y de éste con los Centros de Administración Educativa Local (CADEL) y las instituciones educativas, aunque se cualificaron a través de comités directivos y operativos de cada línea programática del Plan y desde la estrategia de comunicación, persisten deficiencias en la coordinación de la gestión entre niveles, la carga operativa

es de gran magnitud, los ajustes institucionales apenas se están afianzando y la evaluación por resultados aún es incipiente.

En materia de atención al cliente se logró organización, atención y control en las respuestas a los trámites, pero aún son significativas las deficiencias. Los trámites, reclamos y quejas de la comunidad educativa se reciben de manera centralizada en la Oficina de Atención al Usuario, pero esta dependencia es básicamente receptora y no está en capacidad de dar respuestas directamente, con lo cual se pierde oportunidad en la atención. Además, el tiempo promedio de espera en fila, en hora pico, es de 30 minutos y aún los servicios no están desconcentrados: ni se solicitan ni se prestan directamente utilizando la REDP.

Como soporte al mejoramiento de la eficiencia administrativa se logró la instalación de la infraestructura de la REDP para la totalidad de la Fase 1 (nivel central, 20 CADEL, 200 centros educativos y 3 aulas de formación), y de los 466 centros educativos que cubre la Fase 2, falta dotar 5 centros y conectar 48 (31 centros no pueden ser conectados por falta de cobertura de la red telefónica); por lo tanto, se requiere finalizar su implantación y asegurar su operación.

También se ha avanzado en el uso de la REDP y cada uno de sus servicios. Según la línea de base establecida, a agosto del año 2000 se contaba con una conectividad del 42%, entendiéndose por ello la disponibilidad de los equipos y las medidas de seguridad y de soporte técnico para mantenerlos funcionando. También se registró que la accesibilidad era de 21%, indicador que mide la cantidad, calidad y posibilidad de acceder a los equipos.

Existe debilidad en la gestión académica y administrativa de la institución escolar para asumir eficientemente sus labores.

El estado de la gestión administrativa en el nivel institucional aún es débil. Sólo el 20% del personal cumple con los perfiles requeridos, el 6% de las instituciones ejecutan procedimientos similares a los ideales y el avance en el sistema de información es del 68%.

La implantación de la Fase 2 de la REDP programada para terminar en febrero de 2001, ha sufrido retrasos causados por la instalación de los enlaces de comunicaciones. A esto hay que sumarle el tiempo que toma lograr que todos los puntos de la red estén

funcionando satisfactoriamente. A julio de 2001, la situación de la instalación de soluciones informáticas era: 661 centros educativos dotados, de los cuales 587 estaban conectados a la REDP.

Como primer paso en la organización de las instituciones, en el año 2000 se realizó un estudio que permitió definir y mejorar los procesos de gestión académica y administrativa en las instituciones. Con base en el número de estudiantes, la carga de trabajo y el tipo de enseñanza que se imparte, se estableció la tipología de instituciones y se identificó la planta de personal requerida para cada tipo. Adicionalmente, se capacitó en los nuevos procesos a la mayoría de los funcionarios administrativos y directivos docentes de los planteles educativos.

4.4.2 Propósito

Se promoverá la eficiencia en la gestión administrativa del sector educativo, fortaleciendo el proceso de modernización de la SED, lo que permitirá ejecutar en tiempo óptimo el 90% de los procesos rediseñados, mejorar el sistema de atención al usuario, finalizar la implantación de la REDP y asegurar su operación.

Para mejorar la eficiencia administrativa se aplicarán las siguientes estrategias:

Optimización y sistematización de los procesos administrativos. Se culminará el proceso de reingeniería para asegurar una gestión efectiva y transparente, implantando los procesos rediseñados del nivel central y local, soportados en sistemas de información, buscando la mejora en la calidad de los productos de cada proceso, el uso óptimo de los recursos humanos, económicos y físicos y el seguimiento y evaluación de la gestión por resultados.

Adecuación de la estructura organizacional de la SED a los nuevos procesos. La nueva estructura organizacional se tramitará mediante decreto. Se ajustará progresivamente la planta a la estructura propuesta, de tal forma que en 2004 el 100% de los perfiles corresponda a los requeridos, tanto en el nivel central como en el local. Esto se acompañará de un plan de entrenamiento y capacitación en el puesto de trabajo, el cual permitirá reducir al 10% el re-trabajo. Adicionalmente, para brindar condiciones que favorezcan el buen desempeño de los funcionarios, se trasladará la

sede central de la SED con el fin de ubicar adecuadamente la planta de personal acorde con los procesos rediseñados.

Puesta en marcha del Sistema de Información de la Secretaría –SISED-. Como apoyo a los procesos administrativos mejorados, se implantarán los 35 módulos del SISED, que cubrirán el nivel central y local. La implementación será parte de la modernización de procesos, previéndose que en 2004 el uso de la informática en los procesos administrativos de los niveles central y local alcance el 95% de las partes de los procesos que son automatizables.

Fortalecimiento de la comunicación para facilitar la transparencia en la gestión en el nivel central, local e institucional. Se mejorará la calidad de la información que se difunde al interior y exterior de la SED, cualificando y optimizando el uso de los medios de comunicación e impactando con un mensaje unificado a la opinión en general y a públicos específicos como estudiantes y padres de familia. También se continuará con el foro de rectores como mecanismo de interacción y retroalimentación de los avances de la gestión educativa.

Promoción de la calidad, agilidad y oportunidad en la atención al usuario. Para entregar información a la comunidad de forma oportuna, precisa y lo más cerca posible de su sitio de trabajo y vivienda, se diseñará un sistema de atención al usuario que ofrecerá, en lo posible, todos los servicios desde los puntos de la REDP, evitando así desplazamientos innecesarios de los funcionarios de los centros educativos, padres, estudiantes y, en general, de los distintos miembros de la comunidad educativa.

Se busca, de una parte, que en 2002 el 70% de las quejas solucionables por Atención al Usuario efectivamente se resuelvan allí, hasta llegar al 100% en 2004. De otra, que se reduzca a cinco minutos el tiempo promedio en fila, en hora pico, al final del período.

Implantación total de la REDP y aseguramiento de su operación. Como soporte al proceso de mejoramiento de la eficiencia administrativa, se terminará la implementación de la REDP y se definirá su operación y administración. Para ello, durante el año 2001 se culminarán las instalaciones de la infraestructura para lograr que todos los centros educativos estén conectados. Por otro lado, se harán los ajustes necesarios a los equipos y redes de comunicaciones para que los puntos de la red estén operando en las mejores condiciones.

Además, para asegurar su sostenimiento, la REDP será entregada en concesión mediante licitación pública. Dicha concesión incluye la administración, operación, mantenimiento y explotación de la red y de servicios informáticos conexos.

Se fortalecerá la capacidad de gestión de la institución escolar para mejorar sus procesos administrativos, buscando que en el 100% de las instituciones se implanten los procesos de matrícula, traslados, correo y administración del PEI, y en aquellas que se integren para ofrecer desde el grado obligatorio de preescolar hasta undécimo, el 90% de los procesos se ejecute en tiempo óptimo.

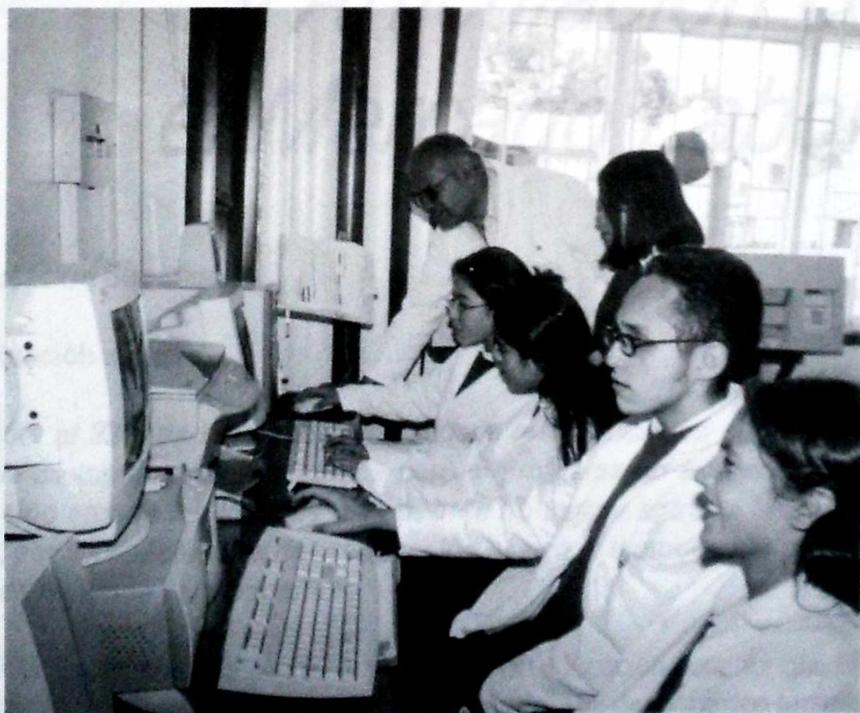
Con este fin se aplicarán las siguientes estrategias:

Implantación del sistema de información y de procesos administrativos rediseñados. Los módulos correspondientes a matrículas, traslados y administración del PEI, serán puestos en funcionamiento en la totalidad de las instituciones educativas. Adicionalmente, en aquellas que se integren para ofrecer desde el grado obligatorio de preescolar hasta undécimo, se implantarán, los procesos rediseñados y, como apoyo, los 9 módulos que contempla el sistema de información para el nivel institucional.

Aplicación de parámetros para asignar la planta administrativa a las instituciones educativas que les permita cumplir con sus funciones y servicios a la comunidad educativa. Se aplicarán parámetros según tipologías de instituciones para asignar personal administrativo, y para 2004 se espera que la tercera parte de ellas cuente con el personal cuyos perfiles sean acordes con los procesos que deben realizar.

Los Centros de Administración Educativa Local impulsarán el mejoramiento de la gestión escolar. Se continuará con la desconcentración, a través del CADEL, de procesos clave como recursos humanos, atención al usuario, legalización de instituciones y asesoría al manejo de los Fondos de Servicios Docentes, con el fin de prestar eficientemente los servicios a la institución educativa y cualificar la coordinación entre niveles. Igualmente, esta instancia acompañará las acciones de fortalecimiento institucional de los planteles educativos, incentivando el mejoramiento continuo en su gestión, asegurando el cumplimiento de las políticas del sector y promoviendo la evaluación por resultados.

*E*ducación Superior y Articulación con el Mercado Laboral



5 *Educación Superior y Articulación con el Mercado Laboral*

5.1 Educación Superior

5.1.1 Situación actual

En Bogotá el 33% de los bachilleres accede a la educación superior al año siguiente de terminar sus estudios, pero el problema no está en la oferta de cupos, sino en que los jóvenes más pobres no logran entrar a la universidad pública, por las deficiencias de la educación básica, y tampoco a la privada, por la falta de recursos para pagarla.

En 1999 la ciudad contaba con 97 instituciones de educación superior que ofrecían 561 programas de formación profesional universitaria, 166 de formación tecnológica y 151 de técnica (Cuadro No. 4).

Cuadro No. 4
Instituciones y Programas de Educación Superior, por modalidad educativa. 1999

| Modalidad | Instituciones | | Programas | |
|-----------------------|---------------|------|--------------|-------|
| | Bogotá D. C. | Pais | Bogotá D. C. | Pais |
| Universitaria | 55 | 165 | 561 | 1.777 |
| Tecnológica | 19 | 63 | 166 | 505 |
| Técnica profesional | 23 | 53 | 151 | 327 |
| Total | 97 | 281 | 878 | 2.609 |
| Programas acreditados | | | 16 | 66 |

Fuente: Sistema Nacional de Información del ICFES

Esas instituciones tenían capacidad para atender algo más de 143.000 estudiantes en primer curso, pero tan sólo registraron una matrícula cercana a 76.000¹², lo cual indica que el problema de acceso a la educación superior en Bogotá no está en la oferta de cupos (Cuadro No. 5). La oferta de cupos de ingreso en la universidad, adicionados a la capacidad de las instituciones técnicas y tecnológicas, excede la demanda bogotana, fundamentalmente por el flujo de estudiantes de otras regiones a la capital.

Cuadro No 5
Comportamiento de la Educación Superior, principales variables Bogotá año 1999

| | Pregrado | | |
|---|----------|---------|-----------|
| | 1988 | 1999 | Variación |
| Cupos para primer curso | 174.355 | 143.561 | -17.7% |
| Solicitudes para primer curso | 194.933 | 166.572 | -14.5% |
| Matrícula 1a. vez en 1er Curso * | 84.784 | 66.201 | -21.9% |
| Matrícula total en 1er Curso | 95.170 | 76.265 | -19.9% |
| Total Alumnos Matriculados (Enero - Junio.) | 321.552 | 321.936 | 0.1% |
| Egresados | 34.375 | 33.104 | -3.7% |
| Graduados | 33.016 | 32.274 | -2.2% |

Fuente: Sistema Nacional de Información del ICFES

* Incluye pregrado y postgrado

¹² El 80% en carreras universitarias, el 12% en tecnológicas y el 9% en técnicas.

De otra parte, la calidad de las instituciones de educación superior es muy desigual. Mientras Bogotá cuenta con los mejores centros de educación superior del país, también ha concentrado una oferta de baja calidad, que no cumple con las condiciones mínimas de una institución de educación superior. Sin embargo, el sector viene haciendo esfuerzos para mejorar y actualmente 16 programas se encuentran acreditados ante el Consejo Nacional de Acreditación (Cuadro No. 6).

Cuadro No 6
Programas de Pregrado acreditados por su alta calidad año 2001

| Universidad | Programas |
|--|--|
| Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario | Jurisprudencia, Medicina y Economía |
| Pontificia Universidad Javeriana | Enfermería, Medicina, Odontología, Ingeniería Electrónica y Contaduría Pública |
| Universidad El Bosque | Odontología, Medicina y Psicología |
| Universidad Externado de Colombia | Derecho |
| Corporación Universitaria de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA) | Medicina Veterinaria |
| Escuela de Administración de Negocios (EAN) | Administración de Empresas |
| Escuela Nacional de Policía "General Santander" | Administración Policial y Criminalística |

Fuente: MEN. Sistema Nacional de Acreditación. Consejo Nacional de Acreditación

Con los exámenes del ICFES se podrán establecer los resultados de los estudiantes universitarios, y se dispondrá de un insumo fundamental para la evaluación del sector en la ciudad, y para la definición de políticas de mejoramiento de la calidad de los programas.

5.1.2 Propósito

Contribuir mediante estudios y evaluaciones a la orientación de la educación superior en Bogotá, buscando elevar su calidad y pertinencia. Así mismo se desarrollarán instrumentos para aumentar el acceso de la población de estratos 1 y 2.

Para estos fines se desarrollarán las siguientes estrategias:

Promoción de la calidad de los programas y de las instituciones de educación superior. La Administración Distrital establecerá mecanismos de coordinación entre las instituciones universitarias de la capital, para definir planes de mejoramiento conjunto. Así mismo apoyará las políticas nacionales de mejoramiento de la calidad y la pertinencia de los programas de educación superior que se ofrecen en Bogotá, y promoverá especialmente los procesos de acreditación y la difusión de los resultados de las evaluaciones que está realizando el ICSES.

Fortalecimiento de mecanismos de crédito y del Fondo de Financiamiento de la Educación Superior para los mejores bachilleres de estratos 1 y 2. Se continuará ampliando cada año en 100 cupos el otorgamiento de crédito -en condiciones muy blandas- para aquellos jóvenes de estrato 1 ó 2, egresados de instituciones educativas domiciliadas en Bogotá y que demuestren excelencia académica en las pruebas del ICSES. Se promocionará el crédito para animar a los bachilleres a escoger carrera y a solicitar cupo en instituciones de calidad. Se promoverán otros sistemas de crédito educativo como los propuestos por el Gobierno Nacional y actores privados como las entidades financieras y las Cajas de Compensación.

Diseño y puesta en marcha de mecanismos para lograr transformar la Universidad Distrital en una universidad de calidad. Se establecerán convenios con la administración de la universidad para garantizar la transparencia de su gestión y la acreditación de sus programas.

5.2 Articulación con el Mercado Laboral

5.2.1 Situación actual

Los bachilleres no cuentan con una formación en competencias laborales generales, lo cual limita su participación en el mercado laboral.

El 67% de los bachilleres por la necesidad de trabajar, busca, aunque sin éxito, su articulación inmediata al mercado laboral. La carencia de una formación que les permita

participar en él de manera productiva, explica las altas tasas de desempleo de los egresados de la educación media, las cuales en diciembre de 2000 alcanzaron el 22%.

A pesar de los esfuerzos realizados tradicionalmente para introducir modalidades orientadas a la formación laboral en la educación media y técnica, la evidencia indica que el destino de los egresados de la educación media, cuando se integran al mercado laboral, no está relacionado y determinado por la formación recibida.

En el estudio de seguimiento a los bachilleres¹³ adelantado por la Secretaría, se encontró que las modalidades técnicas no representan un valor agregado para el desempeño laboral. Además se evidencia que los egresados de colegios técnicos prefieren ingresar a la universidad antes que al sistema laboral y los que logran acceder a éste, tienen dificultades para mantenerse y ascender a niveles socio-ocupacionales más altos. Un dato contundente muestra que sólo una mínima proporción de los egresados logra condiciones laborales favorables: del 65% de los bachilleres que busca empleo, solamente el 18% se ubica en una posición socio-ocupacional aceptable, y únicamente la mitad se mantiene allí.

Igualmente, de una muestra¹⁴ de establecimientos de educación media con orientación laboral, sólo el 0,5% reporta algún vínculo real con el sector empresarial, lo cual es una señal de la desarticulación entre el sector educativo y el productivo.

Los empresarios, por su parte, demandan unos egresados con conocimientos prácticos y con unas competencias laborales generales que son fundamentales en todo oficio o actividad. Entre otras, destacan la capacidad de trabajar con los demás, la orientación al servicio, la administración de recursos y la cultura informática básica.

La escasa relación entre el sector productivo y el educativo ocasiona que en las instituciones educativas no se contemple ni se ofrezca a los estudiantes formación para desarrollar las competencias laborales generales. Definitivamente es un tema ausente de los planes de estudio.

¹³ Seguimiento y Perspectivas Laborales de los Bachilleres. Secretaría de Educación Distrital, 2000

¹⁴ 45 establecimientos

5.2.2 Propósito

Buscar que durante la educación básica y media los individuos desarrollen las competencias básicas y laborales generales que les permitan desempeñarse productivamente en cualquier tipo de trabajo. Para enfrentar la crisis de desempleo a que se están viendo abocados, se establecerá una alternativa de educación que los capacite en un oficio, y que al mismo tiempo les permita iniciar su ciclo de educación superior.

Se impulsarán las siguientes estrategias:

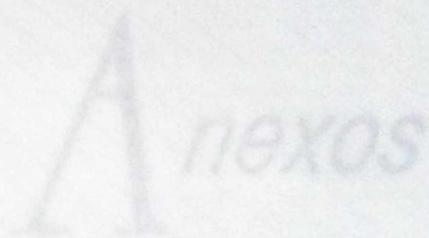
Desarrollo de competencias laborales generales. Con base en el estudio de las nuevas formas de organización del trabajo y las exigencias del avance tecnológico, la SED incluirá en el currículo de la educación media contenidos y métodos orientados al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, aplicables al desempeño de funciones productivas.

Adelantará programas institucionales que fortalezcan la capacidad para compartir información y experiencias, aprender de manera continua, trabajar en equipo de manera eficaz y respetuosa, participar activamente en una cultura de orden y de calidad, y atender las demandas de los clientes. Dichos programas también incluyen la capacidad de planificar y administrar los recursos, equipos y materiales, solucionar problemas complejos, identificarse con la empresa y con la profesión, manejar una cultura informática y entender el lenguaje y funcionamiento de máquinas modernas.

Las instituciones educativas que participen en este proyecto aplicarán modelos flexibles, y se articularán con experiencias que ya adelantan algunas empresas, que reconocen las diversas formas de aprendizaje y que corresponden a las características propias de las distintas competencias laborales generales.

Organización de instituciones de formación técnica y tecnológica para quienes busquen articularse al mercado laboral, hayan o no terminado su bachillerato. Se adaptarán experiencias ya probadas en el ámbito internacional, como la de los Colegios Comunitarios. El Departamento Administrativo de Acción Comunal liderará la estructuración de este programa en coordinación con el sector productivo y con organizaciones comunitarias, de tal manera que responda a las necesidades de los

diversos sectores de la ciudad. Las personas que no hayan concluido su bachillerato, contarán con una atención especial que les permitirá completar su educación, al mismo tiempo que aprender un oficio específico.



Anexos
 (Proyectos de inversión en millones de pesos 2001)

| Anexo 1 | | | | |
|---------|-------------|------|------|------|
| Código | Descripción | 2001 | 2002 | 2003 |
| 001 | | | | |
| 002 | | | | |
| 003 | | | | |
| 004 | | | | |
| 005 | | | | |
| 006 | | | | |
| 007 | | | | |
| 008 | | | | |
| 009 | | | | |
| 010 | | | | |
| 011 | | | | |
| 012 | | | | |
| 013 | | | | |
| 014 | | | | |
| 015 | | | | |
| 016 | | | | |
| 017 | | | | |
| 018 | | | | |
| 019 | | | | |
| 020 | | | | |
| 021 | | | | |
| 022 | | | | |
| 023 | | | | |
| 024 | | | | |
| 025 | | | | |
| 026 | | | | |
| 027 | | | | |
| 028 | | | | |
| 029 | | | | |
| 030 | | | | |
| 031 | | | | |
| 032 | | | | |
| 033 | | | | |
| 034 | | | | |
| 035 | | | | |
| 036 | | | | |
| 037 | | | | |
| 038 | | | | |
| 039 | | | | |
| 040 | | | | |
| 041 | | | | |
| 042 | | | | |
| 043 | | | | |
| 044 | | | | |
| 045 | | | | |
| 046 | | | | |
| 047 | | | | |
| 048 | | | | |
| 049 | | | | |
| 050 | | | | |
| 051 | | | | |
| 052 | | | | |
| 053 | | | | |
| 054 | | | | |
| 055 | | | | |
| 056 | | | | |
| 057 | | | | |
| 058 | | | | |
| 059 | | | | |
| 060 | | | | |
| 061 | | | | |
| 062 | | | | |
| 063 | | | | |
| 064 | | | | |
| 065 | | | | |
| 066 | | | | |
| 067 | | | | |
| 068 | | | | |
| 069 | | | | |
| 070 | | | | |
| 071 | | | | |
| 072 | | | | |
| 073 | | | | |
| 074 | | | | |
| 075 | | | | |
| 076 | | | | |
| 077 | | | | |
| 078 | | | | |
| 079 | | | | |
| 080 | | | | |
| 081 | | | | |
| 082 | | | | |
| 083 | | | | |
| 084 | | | | |
| 085 | | | | |
| 086 | | | | |
| 087 | | | | |
| 088 | | | | |
| 089 | | | | |
| 090 | | | | |
| 091 | | | | |
| 092 | | | | |
| 093 | | | | |
| 094 | | | | |
| 095 | | | | |
| 096 | | | | |
| 097 | | | | |
| 098 | | | | |
| 099 | | | | |
| 100 | | | | |
| 101 | | | | |
| 102 | | | | |
| 103 | | | | |
| 104 | | | | |
| 105 | | | | |
| 106 | | | | |
| 107 | | | | |
| 108 | | | | |
| 109 | | | | |
| 110 | | | | |
| 111 | | | | |
| 112 | | | | |
| 113 | | | | |
| 114 | | | | |
| 115 | | | | |
| 116 | | | | |
| 117 | | | | |
| 118 | | | | |
| 119 | | | | |
| 120 | | | | |
| 121 | | | | |
| 122 | | | | |
| 123 | | | | |
| 124 | | | | |
| 125 | | | | |
| 126 | | | | |
| 127 | | | | |
| 128 | | | | |
| 129 | | | | |
| 130 | | | | |
| 131 | | | | |
| 132 | | | | |
| 133 | | | | |
| 134 | | | | |
| 135 | | | | |
| 136 | | | | |
| 137 | | | | |
| 138 | | | | |
| 139 | | | | |
| 140 | | | | |
| 141 | | | | |
| 142 | | | | |
| 143 | | | | |
| 144 | | | | |
| 145 | | | | |
| 146 | | | | |
| 147 | | | | |
| 148 | | | | |
| 149 | | | | |
| 150 | | | | |
| 151 | | | | |
| 152 | | | | |
| 153 | | | | |
| 154 | | | | |
| 155 | | | | |
| 156 | | | | |
| 157 | | | | |
| 158 | | | | |
| 159 | | | | |
| 160 | | | | |
| 161 | | | | |
| 162 | | | | |
| 163 | | | | |
| 164 | | | | |
| 165 | | | | |
| 166 | | | | |
| 167 | | | | |
| 168 | | | | |
| 169 | | | | |
| 170 | | | | |
| 171 | | | | |
| 172 | | | | |
| 173 | | | | |
| 174 | | | | |
| 175 | | | | |
| 176 | | | | |
| 177 | | | | |
| 178 | | | | |
| 179 | | | | |
| 180 | | | | |
| 181 | | | | |
| 182 | | | | |
| 183 | | | | |
| 184 | | | | |
| 185 | | | | |
| 186 | | | | |
| 187 | | | | |
| 188 | | | | |
| 189 | | | | |
| 190 | | | | |
| 191 | | | | |
| 192 | | | | |
| 193 | | | | |
| 194 | | | | |
| 195 | | | | |
| 196 | | | | |
| 197 | | | | |
| 198 | | | | |
| 199 | | | | |
| 200 | | | | |

A

nexos

Anexo No. 1

Proyectos de Inversión (millones de pesos 2001)

| Nombre del Proyecto | II Semestre 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | Total |
|---|---------------------|----------------|------------------|----------------|------------------|
| SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | | | | | |
| ACCESO Y PERMANENCIA | | | | | |
| DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL | 373 | 400 | 400 | 400 | 1.573 |
| NÓMINA DE CENTROS EDUCATIVOS | 310.151 | 614.412 | 661.411 | 661.411 | 2.247.385 |
| SUBSIDIOS A LA DEMANDA EDUCATIVA | 35.706 | 81.428 | 97.147 | 120.620 | 334.901 |
| EDUCACIÓN DE ADULTOS | 76 | 200 | 200 | 200 | 676 |
| CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS EDUCATIVOS EN ZONAS MARGINALES | 41.234 | 70.643 | 15.713 | 0 | 127.590 |
| MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES | 5.504 | 24.432 | 20.987 | 11.725 | 62.649 |
| FOMENTO A LA APROBACIÓN Y A LA RETENCIÓN ESCOLAR | 79 | 600 | 600 | 600 | 1.879 |
| OPERACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS | 33.107 | 68.294 | 68.294 | 68.294 | 237.988 |
| SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS A ESCOLARES | 501 | 23.751 | 23.751 | 23.751 | 71.754 |
| ASEGURAMIENTO DE LA SALUD A LOS ESTUDIANTES | 150 | 150 | 150 | 150 | 600 |
| REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES | 0 | 8.000 | 8.000 | 8.000 | 24.000 |
| SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR | 200 | 13.324 | 13.174 | 13.174 | 39.673 |
| REORDENAMIENTO INSTITUCIONAL | 70 | 19.900 | 33.686 | 12.321 | 65.977 |
| | 427.151 | 925.533 | 943.513 | 920.646 | 3.216.844 |
| CALIDAD | | | | | |
| NIVELACIÓN PARA LA EXCELENCIA | 550 | 2.100 | 1.330 | 1.020 | 5.000 |
| EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y VALORES | 1.475 | 1.450 | 1.450 | 1.450 | 5.825 |
| FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS | 1.148 | 1.200 | 1.150 | 1.150 | 4.648 |
| FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA | 127 | 330 | 260 | 280 | 997 |
| MÁS Y MEJOR USO DEL TIEMPO DE APRENDIZAJE | 185 | 930 | 810 | 580 | 2.505 |
| DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES EN LA EDUCACIÓN | 250 | 530 | 255 | 265 | 1.300 |
| FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 8.000 |
| FOMENTO AL USO DE MEDIOS EDUCATIVOS | 1.900 | 5.000 | 5.000 | 3.111 | 15.011 |
| FOMENTO DE LA INFORMÁTICA EDUCATIVA | 0 | 450 | 450 | 300 | 1.200 |
| FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DE BIBLORED | 42.180 | 1.500 | 0 | 0 | 43.680 |
| | 49.815 | 15.490 | 12.705 | 10.156 | 88.166 |
| EFICIENCIA | | | | | |
| SOSTENIMIENTO DE LA RED DE PARTICIPACIÓN EDUCATIVA | 10.526 | 2.350 | 0 | 0 | 12.876 |
| MODERNIZACIÓN DE LA SED | 1.653 | 1.325 | 600 | 132 | 3.710 |
| COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SED | 76 | 326 | 600 | 250 | 1.252 |
| | 12.256 | 4.001 | 1.200 | 382 | 17.839 |
| TOTAL SED | 489.222 | 945.024 | 957.418 | 931.184 | 3.322.849 |
| INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO | | | | | |
| FOMENTO A LAS INVESTIGACIONES E INNOVACIONES EDUCATIVAS Y SOCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y PROCESOS | 344 | 1.612 | 1.704 | 670 | 4.330 |
| COMUNICACIÓN EDUCATIVA | 42 | 455 | 363 | 363 | 1.223 |
| TOTAL IDEP | 386 | 2.067 | 2.067 | 1.033 | 5.553 |
| DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN COMUNAL | | | | | |
| FORMACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y DE OFICIOS COMUNITARIOS | 1.450 | 8.000 | 8.000 | 3.000 | 20.450 |
| TOTAL DAACD | 1.450 | 8.000 | 8.000 | 3.000 | 20.450 |
| INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE | | | | | |
| DEPORTE PARA LA VIDA | 8.000 | 9.000 | 9.000 | 10.000 | 36.000 |
| RECREANDO A BOGOTÁ | 3.000 | 12.000 | 12.000 | 12.000 | 39.000 |
| TOTAL IDR | 11.000 | 21.000 | 21.000 | 22.000 | 75.000 |
| DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL | | | | | |
| MUNDOS PARA LA NIÑEZ DE 0 A 5 AÑOS: EDUCACIÓN INICIAL | 5.843 | 11.405 | 14.794 | 16.774 | 48.816 |
| TOTAL DABS | 5.843 | 11.405 | 14.794 | 16.774 | 48.816 |
| TOTAL EDUCACIÓN | 507.901 | 987.496 | 1.003.279 | 973.991 | 3.472.666 |

Nota: Los recursos ejecutados durante el primer semestre de 2001 corresponden al Plan de Desarrollo "Por la Bogotá que Queremos"

Anexo No. 2

Indicadores de seguimiento y evaluación

Cobertura: Acceso al Sistema Educativo

| Indicador | Unidad | Línea de Base / 00 | Metas | | | |
|--|--------|--------------------|-------|------|------|------|
| | | | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
| Tasa de cobertura bruta | % | 97.1 | 97.5 | 98.0 | 98.5 | 99.0 |
| Participación de la matrícula oficial dentro de la matrícula total | % | 50 | 51.0 | 52.0 | 53.0 | 54.0 |
| Tasa de cobertura neta | % | 88.4 | 88.7 | 89.0 | 89.2 | 89.5 |

| Indicador | Unidad | Línea de Base Junio 2001 | Metas | | | |
|--|--------|--------------------------|--------|--------|--------|---------------|
| | | | 2002 | 2003 | 2004 | Total período |
| Cupos nuevos generados en el sistema educativo | Cupos | 168.371 | 20.602 | 27.235 | 34.516 | 82.353 |

| Indicador | Unidad | Línea de Base Junio 2001 | Metas |
|---|--------|--------------------------|-------------|
| | | | 2002 - 2004 |
| Mantener cupos antiguos en el sistema público | Cupos | 773.230 | 773.230 |

Cobertura: Permanencia en el Sistema Educativo

| Indicador | Unidad | Línea de Base / 00 | Metas | | | |
|---|--------|--------------------|-------|------|------|------|
| | | | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
| Nivel de retención escolar en el sector oficial | % | 95.4 | 95.6 | 95.7 | 95.9 | 96.0 |
| Tasa de aprobación en el sector oficial | % | 84.1 | 84.7 | 85.3 | 85.9 | 86.5 |
| Tasa de repitencia en el sector oficial | % | 7.5 | 7.1 | 6.8 | 6.4 | 6.0 |
| Instituciones integradas | Inst. | 131 | 8 | 23 | 23 | 16 |
| CED con infraestructura física funcionando en condiciones adecuadas | % | N.D. | | | | |
| Mobiliario en vida útil | % | 71 | 71.5 | 72.5 | 75 | 80 |

N.D. Se construirá a partir de 2001

Calidad

| Indicador | Unidad | Línea de Base Junio 2001 | Metas | | | |
|---|--------|--------------------------|-------|------|------|------|
| | | | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
| Puntaje promedio en pruebas de calidad en primaria | Puntos | 193 | | 203 | | 213 |
| Puntaje promedio en pruebas de calidad en secundaria | Puntos | 110 (1999) | 123 | | 138 | |
| Instituciones oficiales con puntaje en las pruebas de calidad por debajo de 100 | % | 19 | N.A. | N.A. | N.A. | 0 |
| Diferencia entre niños y niñas en el logro de competencias básicas | Puntos | N.D. | | | | |
| Estudiantes de 9º que comprenden las normas y el funcionamiento del Estado | % | 14 | N.A. | N.A. | N.A. | 50 |
| Establecimientos oficiales del Distrito con nivel alto de ICFES | % | 8.8 | 10.4 | 11.9 | 13.5 | 15 |

N.D. Se construirá a partir de la evaluación censal de 2001

N.A. La meta se ha establecido únicamente para el final del periodo

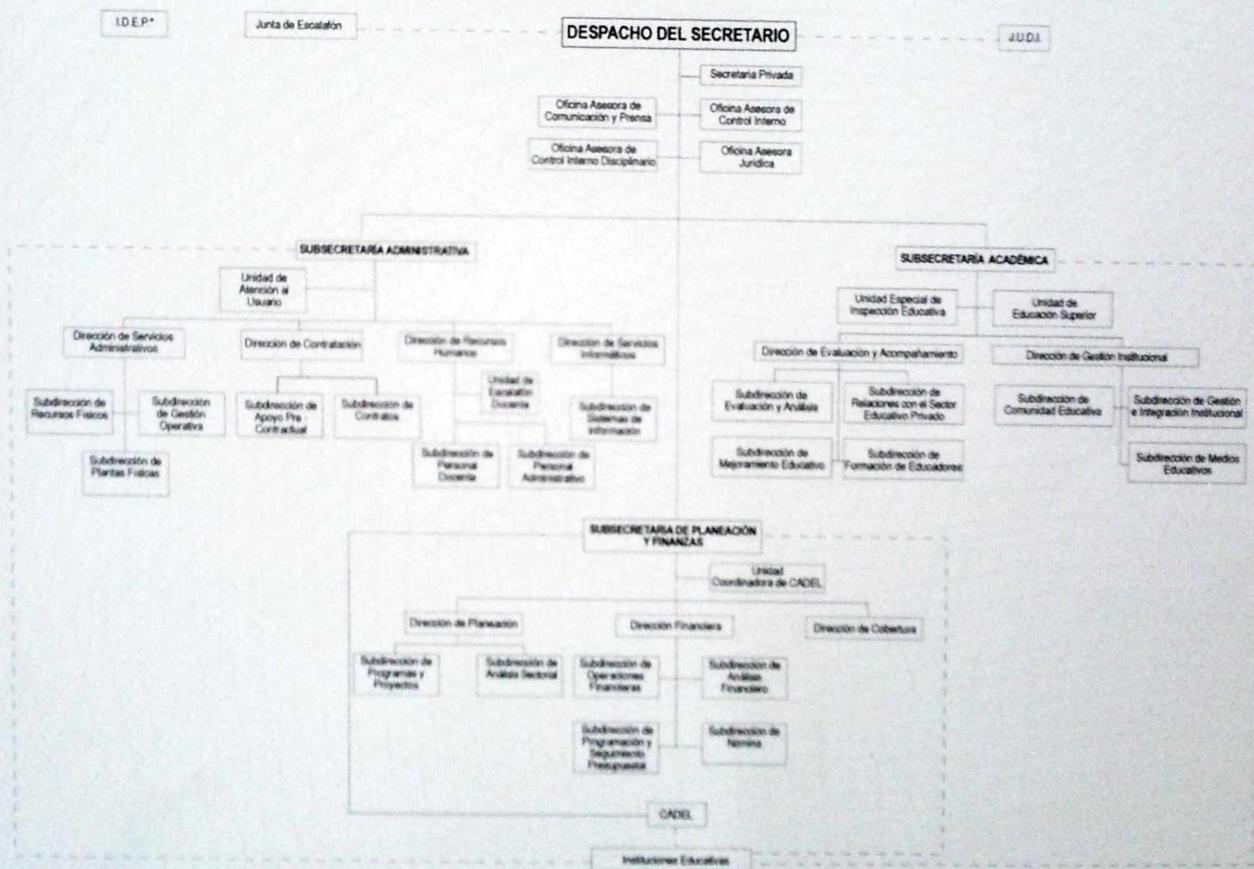
Calidad

| Indicador | Unidad | Línea de Base Junio 2001 | Metas | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|------------|--------------|--------------|--------------|
| | | | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
| No. de jornadas con proyectos de innovación en informática educativa y comunicación | Jornadas | 131 | - | 74 | 74 | 72 |
| Incorporación de la informática en las instituciones y uso como herramienta de aprendizaje | % | - | 37 | 55 | 65 | 70 |
| No. de docentes capacitados mediante PFPD | Docentes | 4.330 | 1.000 | 600 | 600 | 600 |
| No. de docentes actualizados con cursos cortos | Docentes | 17.802 | 2.200 | 3.100 | 2.100 | 2.100 |
| Textos y material de consulta promedio por alumno | Textos y material de consulta | 2.1 | 2.1 | 2.4 | 2.7 | 3.0 |
| No. de usuarios al año en BIBLORED | Usuarios | 763 mil | 2 millones | 2.4 millones | 2.7 millones | 3.0 millones |
| No. de volúmenes de BIBLORED | Volúmenes | 78.400 | 175 mil | 191 mil | 208 mil | 225 mil |
| Instituciones que cumplen con 950 horas efectivas de aprendizaje | % | - | 20 | 50 | 80 | 100 |
| No. de instituciones articuladas con el sector productivo | Institución | 2 | - | 15 | 15 | 20 |
| No. de instituciones con currículo orientado a competencias laborales generales | Institución | 0 | - | 40 | 45 | 45 |
| No. de jornadas niveladas para la excelencia | Jornadas | 181 | - | 80 | 45 | 35 |
| No. de niños atendidos con metodologías de educación especial | Niños | 3.100 | 375 | 375 | 375 | 375 |
| No. de adultos atendidos con metodologías para adultos | Adultos | 40.000 | 500 | 500 | 500 | 500 |
| No. de niños atendidos con programas de aceleración del aprendizaje | Niños | 1.300 | 1.600 | 2.000 | 2.000 | 2.000 |

Eficiencia

| Indicador | Unidad | Línea de Base Junio 2001 | Metas | | |
|---|--------------|--------------------------|-------|------|------|
| | | | 2002 | 2003 | 2004 |
| Nivel de satisfacción de la opinión pública sobre el sector educativo de la ciudad, (encuesta "Bogotá Cómo Vamos?") | Calificación | 3.8 | 4.0 | 4.1 | 4.3 |
| Nivel de satisfacción de la comunidad educativa frente a la prestación del servicio educativo | Calificación | 3.6 | 3.7 | 3.9 | 4.0 |
| Procesos ejecutándose en tiempo óptimo | % | 15 | 50 | 80 | 95 |
| Procesos automatizados | % | 67 | 75 | 85 | 95 |
| Conectividad REDP | % | 42 | 75 | 85 | 95 |
| Re-trabajo | % | 30 | 20 | 15 | 10 |
| Adaptación de la estructura actual a la estructura propuesta para los nuevos procesos | % | 65 | 90 | 100 | 100 |
| Ajuste de personal administrativo a los perfiles propuestos | % | 50 | 90 | 100 | 100 |
| Quejas solucionadas por atención al usuario que efectivamente se resuelven | % | 0 | 70 | 100 | 100 |
| Tiempo promedio de hora - pico en fila | Minutos | 30 | 10 | 5 | 5 |
| Jornadas ajustadas al parámetro docentes / grupo | % | 84 | 86 | 88 | 90 |
| Ejecución de reservas durante el primer semestre | % | 71 | 85 | 90 | 95 |
| Nivel de ejecución presupuestal | % | 99.9 | 99.9 | 99.9 | 99.9 |

Anexo No. 3 Organigrama de la SED



* Organismo descentralizado adscrito a la Secretaría de Educación